

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INVNECTARMIGUEL S.A.**

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de abril del año mil novecientos diecinueve, a las doce horas, en el domicilio de la Empresa ubicada en la Ciudadela 12 de noviembre, calle quinta sur s/n y 26ava Oeste, Edificio Agua Amazonas, con la presencia de los accionistas de la compañía INVNECTARMIGUEL S.A. señoritas Rosa Ruiz Aguayo propietaria de 401 acciones y Heissel Jovanna Ramirez Ruiz propietaria de 399 acciones, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Asisten también el señor Ing. Franco Willan Jiménez Arce, Comisario Principal de la Compañía.

Preside la sesión la señorita Heissel Jovanna Ramirez Ruiz como Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita Rosa Ruiz Aguayo; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Definir y aprobar las estrategias a seguir de la puesta en marcha la Empresa;
- 4.- Informe del Comisario Principal;
- 5.- Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.

La junta General en conocimiento del Orden del día, decide aprobar por unanimidad; y, a continuación, proceden a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al informe del señor Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad;
- 2.- Se conoce y se resuelve las observaciones que constan en el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía INVNECTARMIGUEL S.A.
- 4.- La Junta Universal manifiesta que continúe como comisario el señor Ing. Franco Willan Jiménez Arce, Comisario Principal de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se le da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su celebración.

INV. NECTAR MIGUEL

Heissel J. Ramirez Ruiz
PRESIDENTA
RUC: 0781804345001

Heissel Jovanna Ramirez Ruiz
PRESIDENTE

INV. NECTAR MIGUEL
Rosa Ruiz Aguayo
GERENTE GENERAL
RUC: 0781802336001

Rosa Ruiz Aguayo
SECRETARIA